

# Biopolítica y relaciones internacionales. Los cuerpos en las relaciones internacionales

## *Biopolitics and International Relations. The bodies in relations among nations*

Roberto Carlos Hernández López\*

### Resumen

En este ensayo se intenta visibilizar, en el sentido foucaultiano de hacer visible lo que ya es visible, prácticas criminales transnacionales, en particular un caso de trata de personas con fines de explotación sexual, en el que es perceptible un poder que es posible caracterizar como biopolítico en tanto invade por completo la vida de los sujetos: coloniza sus cuerpos y administra sus vidas. Al propio tiempo, se debate y argumenta la pertinencia de enfoques heterodoxos –como el de la biopolítica y de autores como Foucault, Agamben, Esposito, Negri– para el análisis de los fenómenos internacionales, en particular de aquellos identificados con la criminalidad globalizada–, todo ello a la luz del llamado cuarto debate teórico en Relaciones Internacionales. A través del análisis del tránsito histórico de la prostitución al trabajo sexual se demuestra el despliegue de dispositivos biopolíticos que le permiten al Estado una nueva forma de gestión de los cuerpos y, por extensión, de la sexualidad.

**Palabras clave:** biopolítica, biopoder, cuarto debate, sexualidad, criminalidad globalizada, teorías de Relaciones Internacionales, relaciones internacionales.

### Abstract

This essay tries to make visible, in the Foucauldian sense of making visible what is already visible, transnational criminal practices, in particular a case of human trafficking for the purpose of sexual exploitation, in which a power that can be characterized as biopolitical is perceptible, while it completely invades the lives of the subjects: it colonizes their bodies and manages their lives. At the same time, the relevance of heterodox approaches –such as that of biopolitics and authors such as Foucault, Agamben, Esposito, Negri– is debated and argued for the analysis of international phenomena, particularly those identified with globalized crime. All this considering the so-called fourth theoretical debate in International Relations. Through the analysis of the historical transition from prostitution to sex work, the deployment of biopolitical devices is demonstrated, which allow the State a new way of managing bodies and, by extension, sexuality.

**Key words:** biopolitics, biopower, fourth debate, globalized criminality, sexuality, theories of International Relations, international relations.

\* Doctor y maestro en Filosofía y psicoanálisis por la Universidad Complutense de Madrid, España. Licenciado en Relaciones Internacionales por la UNAM y maestro en Estudios Latinoamericanos con especialidad en Filosofía por la misma universidad. Editor del *Anuario Mexicano de las Relaciones Internacionales. Nueva Época*. Profesor adscrito a la Facultad de Estudios Superiores Acatlán de la UNAM. Director general de Grupo Consultor Interdisciplinario S. C. Correo electrónico: roberhernan@gmail.com

## Introducción

No es que sean invisibles, no es que se mantengan por “debajo del radar” –como lo dicta un cierto *cliché* periodístico– y que, por tanto, se sustraigan del alcance de los medios de comunicación y del régimen de opinión pública. La proliferación de redes criminales, de organizaciones delictivas de carácter transnacional por todo el orbe se ha convertido en eso que la prensa suele denominar un “tópico de la agenda internacional”.

Cada vez más brutal y, al propio tiempo, enmarañada por sus vínculos con el mundo de la legalidad, el accionar de las organizaciones que se dedican lo mismo al trasiego de drogas y armas que de personas y órganos humanos, y que van de Centroamérica hacia Estados Unidos, de África hacia Europa o de Medio Oriente hacia China y Australia, no ha pasado de largo ni para los medios de comunicación ni para las autoridades nacionales e internacionales. Tampoco para la academia.

La “globalización de la criminalidad”, efecto incontrolado o daño colateral de la globalización, lo cierto es que, como apunta el célebre garantista Luigi Ferrajoli: “se trata de una criminalidad ‘global’, o ‘globalizada’, en el mismo sentido en que hablamos de globalización de la economía; es decir, en el sentido de que la misma, por los actos realizados o por los sujetos implicados, no se desarrolla solamente en un único país o territorio estatal, sino, a la par de las actividades económicas de las grandes corporaciones multinacionales, a nivel transnacional o incluso planetario”.<sup>1</sup>

Una industria de la globalización del crimen organizado que involucra cientos de millones de dólares (entre 600 y 2 mil billones al año)<sup>2</sup> y que, difícilmente, podría pasar desapercibida. Gobernada por la lógica de la maximización de las ganancias, la criminalidad globalizada no sólo ha expandido su geografía y sus mercados, sino diversificado el “portafolio de sus negocios”; ha potenciado sus activos a través de sacar mayor provecho a su “infraestructura instalada”: al tráfico de drogas le ha sumado, por ejemplo, el trasiego de personas.

Hace una década, la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC, por sus siglas en inglés) estimaba que “el número de víctimas de la trata de seres humanos con fines de explotación sexual, sólo en Europa, asciende a 140 000 y genera unos ingresos anuales brutos para sus explotadores de 3 mil millones

<sup>1</sup> Luigi Ferrajoli, “Criminalidad y globalización” en *Boletín Mexicano de Derecho Comparado*, año XXXIX, núm. 115, México, enero-abril 2006, p. 301, disponible en <https://revistas.juridicas.unam.mx/index.php/derecho-comparado/article/view/3876/4864> fecha de consulta: 25 de septiembre de 2020.

<sup>2</sup> *Idem*.

de dólares de los EE.UU.”<sup>3</sup> En un informe, dicha agencia reportó un aumento de 40 por ciento en el número de víctimas de este delito en apenas cinco años: de 170 mil en 2011 pasó a 254 mil en 2016.<sup>4</sup> Un crimen, además, cada vez más conspicuo, detectable, pues según este organismo internacional, entre 2003 y 2015 pasamos de 39 países que descubren y reportan el delito a 104.<sup>5</sup>

Un delito visible, en más de un sentido, que reclama, no obstante, hacerlo visible. No hay contradicción en los términos. En una conferencia dictada en abril de 1978, en Japón –y rápidamente publicada en una revista nipona, en junio de ese mismo año, *Asahi Jaanaru*–, Michel Foucault sostenía que “la tarea de la filosofía no consiste en descubrir lo que está oculto, sino en hacer visible lo que, precisamente, es visible, es decir, hacer aparecer lo que es tan próximo, tan inmediato, lo que está íntimamente ligado a nosotros mismos, que, por ello, no lo percibimos”.<sup>6</sup> La visibilidad que proponía entonces el filósofo –salta a la vista– es de otro tipo.

En abril de 2019 la prensa española daba cuenta de un golpe, asestado por la Unidad de Delincuencia y Crimen Organizado, contra una organización de tráfico de drogas y mujeres encabezada por un par de hermanos polacos, Leszek y Aleksander Barwick. La nota destacaba un rasgo distintivo de esta banda criminal: “‘Marcaban a sus mujeres como si fueran ganado’, asegura un agente polaco de la oficina central de investigación policial polaca (Centralne Biuro Sledcze Policji). ‘Propiedad de Pawel’, ‘Esclava del sr. Olek’, ‘Fiel a Leszek’, puede leerse en grandes tatuajes sobre sus piernas”.<sup>7</sup>

Hacer visible lo que ya es visible. Este ensayo intenta visibilizar en sentido foucaultiano prácticas criminales trasnacionales como estas que despliegan un poder que es posible caracterizar como biopolítico, en tanto invade por completo la vida de los sujetos: coloniza sus cuerpos y administra sus vidas.

Visibilizar un tópico de la agenda internacional –la criminalidad globalizada, que se materializa en las redes de trata de personas– supone, en este ensayo, no sólo mirarlo de forma distinta, sino incluir la forma en que nos mira ese objeto de

<sup>3</sup> UNODC, “La delincuencia organizada se ha globalizado convirtiéndose en una amenaza para la seguridad”, United Nations Information Service, Viena, 3 de junio de 2010, p. 2, disponible en <https://www.unodc.org/documents/data-and-analysis/tocta/GlobalizationofCrime-PR-Final-Spanish.pdf> fecha de consulta: 25 de septiembre de 2020.

<sup>4</sup> UNODC, *Global Report on Trafficking in Persons 2018*, Naciones Unidas, Nueva York, 2018, p. 21.

<sup>5</sup> *Idem*.

<sup>6</sup> Michel Foucault, “La filosofía analítica de la política” en *Estética, ética y hermenéutica*, Obras esenciales, vol. III, Paidós, Barcelona, 1999, p. 117.

<sup>7</sup> Patricia Ortega Dolz, “Los hombres que marcaban a las mujeres” en *El País*, España, 28 de abril, 2019, disponible en [https://elpais.com/politica/2019/04/26/actualidad/1556268690\\_863168.html](https://elpais.com/politica/2019/04/26/actualidad/1556268690_863168.html) fecha de consulta: 25 de septiembre de 2020.

análisis. Acaso consista en descolocarlo de su lugar habitual (la nota roja), ponerlo en otro y situarlo en relación con otros objetos.

Miradas, lugares, conceptos que, no sin dificultad, se empiezan a abrir paso en el terreno de Relaciones Internacionales –de ello dan cuenta los trabajos de Adler y Haas, Lemke, Vasilache, Merke, Negri y Hardt, entre otros–.

A través de otras miradas y emplazamientos –no las usuales, quizás, para Relaciones Internacionales, pero no por ello menos útiles–, en estas páginas se intenta hacer visible lo que es visible.

### Debate teórico: el campo de batalla

No fue por medio de las matemáticas, *stricto sensu*, que una de las mentes más brillantes del siglo xx formuló uno de los teoremas más influyentes en ese campo del conocimiento: a partir de principios de lógica, Kurt Gödel introdujo una crítica demoledora a los sistemas matemáticos formales. En palabras de un conocido divulgador de la ciencia,

Gödel asumió el proyecto trascendental de [Hans] Hilbert y en primer lugar trató de ver si se podía demostrar la consistencia y la completitud de un sistema formal de axiomas para el análisis matemático. Comenzó con la tarea de demostrar esta consistencia y completitud con el sistema más débil de axiomas, la aritmética, o teoría de los números, un subsistema de análisis.

[...] Gödel descubrió [...] que cualquier sistema de axiomas o postulados (incluso si es infinitamente grande), de los cuales se pueda derivar una aritmética capaz de satisfacer criterios matemáticos razonables cualesquiera de examinabilidad por una mente finita, es por necesidad incompleto. (Una mente finita, como la de Dios, que pueda manejar todos los números a la vez, probablemente no tiene la necesidad de axiomas). Así que el más simple y básico dominio de las matemáticas, la aritmética de los números naturales, la roca en la cual se apoya el grandioso edificio de las matemáticas, resulta ser, desde un punto de vista axiomático y formal, incompleto, y lo que es peor, incompletable.<sup>8</sup>

De las matemáticas, Gödel pasó a la lógica y, en sus últimos años, recaló en la filosofía –un regalo de cumpleaños a su amigo Albert Einstein fue, precisamente, una reflexión filosófica–.<sup>9</sup> Una trayectoria singular, qué duda cabe.

<sup>8</sup> Palle Yourgrau, *Un mundo sin tiempo. El legado olvidado de Gödel y Einstein*, Tusquets, Barcelona, 2007, pp. 79-80.

<sup>9</sup> *Ibidem*, pp. 207 y ss.

Este ejemplo autoriza pensar, por lo menos, en las múltiples posibilidades heurísticas que ofrecen enfoques considerados como ajenos, atípicos, heterodoxos, poco convencionales.

Como otros dominios disciplinarios, quizás incluso más que otros, Relaciones Internacionales ha sido alcanzada y aun determinada por múltiples influencias teóricas y, desde luego, por el curso de los hechos, por la realidad que analiza. El conspicuo Fred Halliday, catedrático durante un cuarto de siglo en la reputada London School of Economics and Political Science, promotor y editorialista de la no menos reputada *New Left Review*, plantea su conocida hipótesis de los “tres círculos concéntricos de influencia” sobre Relaciones Internacionales: “el cambio y el debate dentro de la propia disciplina, el impacto de los acontecimientos mundiales, pero también la influencia de las nuevas ideas sociales”.<sup>10</sup>

Respecto del tercer círculo, el de mayor relevancia para los fines argumentativos de este ensayo,

las problemáticas de la teoría y el análisis internacionales han estado presentes a lo largo de buena parte del desarrollo del pensamiento político clásico. Las reflexiones de Tucídides sobre las causas de la guerra, las de Maquiavelo y Hobbes sobre la naturaleza del poder, las de Grocio sobre el derecho internacional o las de Kant y Marx sobre las precondiciones para el cosmopolitismo son algunos de los antecedentes más obvios. Estas consideraciones formaron parte; sin embargo, de una empresa teórica más amplia –de la historia, del derecho, de la filosofía o la teoría política– y sólo muy raramente surgieron como reflexiones sobre una materia analíticamente diferenciada, la de lo “internacional”.<sup>11</sup>

Por demás evidentes, no obstante, estas influencias teóricas no siempre han sido reconocidas o asimiladas de buen grado por la comunidad de internacionistas; comprensible, cierto es, si consideramos el prolongado debate acerca de la autonomía de la disciplina: se impone recordar el conocido planteamiento de Stanley Hoffman acerca del peso de otras ciencias sobre Relaciones Internacionales al punto de ahogarlas: “Durante largo tiempo, el análisis metódico de las relaciones entre los Estados ha estado, por así decirlo, ahogado por la historia de estas relaciones y por el estudio de las normas jurídicas que tratan de ordenarlas”.<sup>12</sup> Bajo esa

<sup>10</sup> Fred Halliday, *Las relaciones internacionales en un mundo en transformación*, Los libros de la catarata, Madrid, 2002, p. 32.

<sup>11</sup> *Idem*.

<sup>12</sup> Stanley Hoffmann, “Théorie et Relations Internationales” en *Revue Française de Science Politique*, núm. 2, Francia, junio 1961, p. 414.

circunstancia se entiende el excesivo recelo que ha dominado por momentos y, si a ello se agregan las críticas desproporcionadas, como la de Martin Wight —uno de los más influyentes de la llamada escuela inglesa de Relaciones Internacionales—,<sup>13</sup> entonces no faltan razones para la difidencia.

No menos ardua ha sido la adopción de enfoques novedosos, la asimilación de perspectivas heterodoxas en Relaciones Internacionales. Una posición refractaria común en las ciencias en general frente a teorías que se apartan de la tradición, de la ortodoxia. Se trata de una historia conocida, la historia de las ciencias en general, el conflicto entre el sistema de ideas establecido y las hipótesis novedosas, desafiantes del *establishment* científico.

Hace varias décadas, poco antes del ascenso del nazismo, Max Horkheimer —miembro fundador y director de la célebre Escuela de Frankfurt— contrastaba la teoría tradicional frente a la teoría crítica, el pensamiento del *statu quo* frente a lo inédito, a lo que aún no existe, de allí su relación con lo utópico, con el provenir: “Este pensar [crítico] tiene algo en común con la fantasía, a saber: que una imagen de futuro, que surge por cierto desde la más profunda comprensión del presente, determina pensamiento y acciones, aun en los periodos en que la marcha de las cosas parece descartarla y dar fundamento a cualquier doctrina antes que a la creencia en su cumplimiento”.<sup>14</sup>

Relaciones Internacionales no ha sido un dominio exento de estas disputas que, desde luego, son teóricas, pero también políticas en términos del establecimiento de un sistema de ideas dominante, de la construcción de un discurso que genera poder y un poder que produce piezas y dispositivos de saber.

A lo largo de su amplia obra, Michel Foucault denunció precisamente el mito de la separación entre saber y poder:

<sup>13</sup> Todavía se recuerda —irrita, quizás, a algunos— su polémico artículo donde sostiene que “Hay algo muy peculiar acerca de la teoría de las relaciones internacionales como rama del quehacer intelectual. Durante todo el periodo de su existencia, la reflexión sistemática sobre la naturaleza de las relaciones entre estados, no parece haber producido ningún gran libro, o haber inspirado una obra clásica para la imaginación política o histórica. En términos morales, parece haber sido incapaz de generar un pronunciamiento positivo o progresista sobre la condición humana. Y como campo del esfuerzo teórico se ha mostrado una y otra vez como un callejón sin salida. En breve, como colección de escritos, la teoría de las relaciones internacionales se caracteriza no sólo por su escasez, sino también por su pobreza intelectual”. Martin Wight, “Why is there no international theory?” en Herbert Butterfield y Martin Wight (eds.), *Diplomatic Investigations: Essays in the Theory of International Politics*, Allen & Unwin, Londres, 1966, p. 20.

<sup>14</sup> Max Horkheimer, *Teoría crítica*, Amorrortu, Buenos Aires, 1990, p. 251.

Occidente será dominado por el gran mito de que la verdad nunca pertenece al poder político, de que el poder político es ciego, de que el verdadero saber es el que se posee cuando se está en contacto con los dioses o cuando recordamos las cosas, cuando miramos hacia el gran sol eterno o abrimos los ojos para observar lo que ha pasado. Con Platón se inicia un gran mito occidental: lo que de antinómico tiene la relación entre el poder y el saber, si se posee el saber es preciso renunciar al poder; allí donde están el saber es preciso renunciar al poder; allí donde están el saber y la ciencia en su pura verdad jamás puede haber poder político. Hay que acabar con este gran mito. Un mito que Nietzsche comenzó a demoler al mostrar en los textos que hemos citado que poder detrás de todo saber o conocimiento lo que está en juego es una lucha de poder. El poder político no está ausente del saber, por el contrario, está tramado con éste.<sup>15</sup>

No es una cuestión menor. Por el contrario, habría que darle la importancia que merece, y que en el caso de Relaciones Internacionales no siempre se le ha concedido. Por ejemplo, hace algunos años Kal Holsti planteaba la historia de los debates teóricos en la disciplina de forma no sólo un tanto banal —lo que podría pasar como anecdótico, quizás— sino que relativizaba las diferencias, como si no representaran posiciones (intelectuales, pero también políticas) contrastantes, incluso irreconciliables.

En su muy peculiar historia de los debates en nuestra disciplina, Holsti consignaba que:

en los años veinte y treinta los *chefs* de las relaciones internacionales estaban de acuerdo sobre lo que había que estudiar y cómo hacerlo; discrepaban respecto de la finalidad del estudio. En los cincuenta y sesenta, estaban de acuerdo sobre los temas a estudiar y el objetivo del estudio, pero libraron amargas batallas en torno a cómo cocinarlo. Actualmente, parece que se discrepa en todo: finalidad, sustancia y método. En consecuencia, el menú se ha ampliado enormemente, pero ello no es necesariamente síntoma de progreso.<sup>16</sup>

Más allá de las metáforas y de eventuales licencias culinarias con fines pedagógicos, lo que parece relevante es hacerse cargo de esas diferencias, identificar y problematizar a qué circunstancias sociohistóricas están asociadas los diferentes métodos, cuáles son las tesis a debate y desde qué posiciones teóricas y políticas se debate. Como señaló Robert Cox, hace casi cuatro décadas, en un texto hoy canónico:

<sup>15</sup> Michel Foucault, *La verdad y las formas jurídicas*, 2ª ed., Gedisa, México, 1986, p. 59.

<sup>16</sup> Kalevi J. Holsti, “International Relations at the end of the millenium” en *Review of International Studies*, núm. 4, Estados Unidos, 1993, p. 408, citado en Esther Barbé, *Relaciones Internacionales*, 3ª ed., Tecnos, Madrid, 2013, pp. 55-56.

Invariablemente, la teoría actúa en favor de alguien y en favor de un propósito específico. Toda teoría posee una perspectiva. Las perspectivas provienen de una posición en el tiempo y en el espacio, particularmente en el tiempo y espacio social y político. Bajo este concepto, se percibe al mundo desde un punto de vista que se puede definir en términos de nación o de clase social, de dominio o de subordinación, de poder naciente o decadente, de un cierto sentido de inmovilidad o de crisis flagrante, de experiencias pasadas, así como de esperanzas y expectativas hacia el futuro. Por supuesto, nunca la teoría sofisticada se concreta a ser la expresión de una perspectiva. Entre más elaborada resulta una teoría, se presta en mayor grado a una reflexión cabal sobre su perspectiva, y la trasciende; sin embargo, la perspectiva inicial queda eternamente incluida dentro de la teoría, y es pertinente para la explicación de esta última. En consecuencia, no existe teoría alguna ajena a un punto de vista ubicado en tiempo y espacio. Cuando cualquier teoría se expone bajo tales condiciones, se impone examinarla en calidad de ideología, y poner al descubierto su perspectiva oculta.<sup>17</sup>

En los tiempos que corren, ¿“a favor” de quiénes “actúan” las perspectivas teóricas en Relaciones Internacionales? ¿Desde dónde se debate? ¿Cuáles son y qué define las nuevas coordenadas históricas, de tiempo y espacio, en las que se inscriben las teorías y los debates en Relaciones Internacionales? ¿A favor de qué “propósito específico” sirven hoy los enfoques teóricos?

### **Nuevos objetos, nuevas coordenadas teóricas**

No sólo ha cambiado la forma de ver los objetos y fenómenos de la realidad, la manera de teorizarlos y analizarlos, sino que los objetos mismos han cambiado, la realidad observada ha experimentado transformaciones múltiples y profundas —algunas todavía en curso—. No es que haya cambiado la forma de ver la realidad, es que la propia realidad ha cambiado y, en consecuencia, la mirada que la observa se ha vuelto otra.

No hay, en estricto sentido, un divorcio entre esa mirada y el objeto que mira, entre la realidad y la forma en que se teoriza. En Relaciones Internacionales, Michael Banks ha observado que realidad y teoría “son inseparables”, que es “un error” pensar la teoría en oposición a la realidad. En tanto que los hechos no se interpretan a sí mismos y que siempre elegimos algunos hechos en desmedro de otros, incluso respecto de un mismo hecho de la realidad sólo destacamos cierto

<sup>17</sup> Robert W. Cox, “Fuerzas sociales, estados y órdenes mundiales: más allá de la teoría de las relaciones internacionales” citado en John A. Vasquez, *Relaciones Internacionales. El pensamiento de los clásicos*, Limusa, México, 2002, p. 150.

rasgo por encima de otros. Banks sostiene que “los escogemos [ciertos hechos] porque creemos que son los más importantes, dentro de un menú más amplio en el que los hechos están a nuestro alcance. La pregunta es: ¿por qué esos son importantes? Y la respuesta es: porque se ajustan a un concepto, el concepto a una teoría y la teoría a una imagen subyacente del mundo”.<sup>18</sup>

Y no sólo la realidad y la teoría son inseparables sino que, en otro nivel, en el de la elaboración teórica, igualmente inseparables son el saber y el poder, no en el sentido más burdo —la trillada caricatura en la que un intelectual, investigador o académico recibe recursos para investigar o reflexionar sobre un tema que a una persona o grupo de poder, o facción política le interese—, sino en el sentido de la producción de nuevos objetos de saber, como lo ha planteado el citado Michel Foucault:

[...] tengo la impresión de que existe, y he intentado mostrarlo, una perpetua articulación del poder sobre el saber y del saber sobre el poder. No basta decir que el poder tiene necesidad de este o aquel descubrimiento, de esta o aquella forma de saber, sino que ejercer el poder crea objetos de saber, los hace emerger, acumula informaciones, las utiliza. No puede comprenderse nada del saber económico si no se sabe cómo se ejercía, en su cotidianidad el poder, el poder económico. El ejercicio del poder crea perpetuamente saber e inversamente el saber conlleva efectos de poder.

[...] El humanismo moderno se equivoca, pues, estableciendo esta división entre saber y poder. Están integrados, y no se trata de soñar un momento en el que el saber ya no dependería más del poder, lo que es una forma de reconducir bajo forma utópica el mismo humanismo. No es posible que el poder se ejerza sin el saber, es imposible que el saber no engendre poder.<sup>19</sup>

Uno de esos engendros, de esos nuevos objetos que produce el poder es el de la biopolítica, en la que nos detendremos unas líneas más adelante. Antes, sin embargo, conviene insistir en que, en efecto, no sólo han cambiado las formas, sino las sustancias; no sólo la teoría, sino la realidad. Y estas transformaciones, algunas de ellas silenciosas, pero no por ello menos perceptibles, se han registrado no en las últimas dos o tres décadas, sino en los últimos dos o tres siglos.

No sin razón, Albert Camus observaba un “vicio de conocimiento” común entre sus contemporáneos, hombres de la modernidad: ese vicio era el de suponer que les ha tocado vivir el más interesante de los tiempos, la época de mayor

<sup>18</sup> Michael Banks, “The inter-paradigm debate” en Margaret Light y A. J. R. Groom (eds.), *International Relations: A Handbook of Current Theory*, Frances Pinter, Londres, 1985, p. 7.

<sup>19</sup> Michel Foucault, “Entrevista sobre la prisión: el libro y su método” en Michel Foucault, *Microfísica del poder*, 3ª ed., La Piqueta, Barcelona, 1992, p. 108.

cambio. Una nueva forma de provincianismo, la llamaba el poeta T. S. Elliot, un provincianismo ya no espacial, sino temporal: el presentismo.

No todo empezó en la muy recordada xxix Convención Anual de la International Studies Association, realizada en 1988, y en el discurso de apertura de su entonces presidente, Robert Owen Keohane –un texto que, por cierto, se volvió un referente y fue publicado apenas unos meses después de pronunciada aquella disertación–.<sup>20</sup>

En aquella conferencia inaugural, Keohane, como se recuerda, oficializó el llamado debate entre racionalistas y reflectivistas.<sup>21</sup> Pensando en las instituciones internacionales, el egresado de Harvard y profesor emérito de Princeton sostenía: “Mi argumento principal en este ensayo es que los estudiantes de una institución internacional deben dirigir su atención a los méritos reales de dos enfoques, el racionalista y el reflexivo o ‘reflectivista’. Hasta que comprendamos las fortalezas y debilidades de cada uno, no podremos diseñar estrategias de investigación que sean lo suficientemente multifacéticas para abarcar nuestra materia en cuestión, y nuestro trabajo empírico sufrirá en consecuencia”.<sup>22</sup>

Al propio tiempo, su reconocimiento del enfoque reflexivo otorgó carta de ciudadanía a las muy diversas corrientes que aglomeraba esa etiqueta.<sup>23</sup> Kepa Sodupe, por ejemplo, ha distinguido entre reflectivismo “moderado” (en particular el constructivismo) y el “radical” –en el que reúne teoría crítica, feminismo y posmodernismo–.<sup>24</sup> A estas mismas tres corrientes “radicales”, Esther Barbé las denomina “voces alternativas”, en oposición a las “voces dominantes” (neorrea-

<sup>20</sup> Robert O. Keohane, “International institutions: two approaches” en *International Studies Quarterly*, vol. 32, núm. 4, Gran Bretaña, diciembre 1988, pp. 379 y 396, disponible en [https://edisciplinas.usp.br/pluginfile.php/161137/mod\\_resource/content/1/Keohane%201988%20-%20International%20Institutions%20-%20two%20approaches.pdf](https://edisciplinas.usp.br/pluginfile.php/161137/mod_resource/content/1/Keohane%201988%20-%20International%20Institutions%20-%20two%20approaches.pdf) fecha de consulta: 25 de septiembre de 2020.

<sup>21</sup> Véase Steve Smith, Ken Booth y Marisia Zalewski (eds.), Steve Smith, Ken Booth y Marisia Zalewski (eds.), *International Theory: Positivism and Beyond*, Cambridge University Press, Nueva York, 2008.

<sup>22</sup> *Ibidem*, p. 382.

<sup>23</sup> Por cierto, respecto a esa etiqueta, algunos autores identifican el planteamiento de Ulrich Beck sobre la “modernidad reflexiva” como el origen teórico del “reflectivismo”, pero está claro que la perspectiva de Beck encuentra un antecedente y, quizás, fundamento en la crítica a la ilustración formulada por la Escuela de Frankfurt. Véase Ulrich Beck, *La sociedad del riesgo. Hacia una nueva modernidad*, Paidós, Barcelona, 1988; y Max Horkheimer y Theodor W. Adorno, *Dialéctica de la Ilustración. Fragmentos filosóficos*, Trotta, Madrid, 3ª ed., 1998. También véase Ulrich Beck, Anthony Giddens y Scott Lash (eds.), *Modernización reflexiva: política, tradición y estética en el orden social moderno*, Alianza, Madrid, 1997.

<sup>24</sup> Kepa Sodupe, *La teoría de las Relaciones Internacionales a comienzos del siglo XXI*, Universidad del País Vasco, Bilbao, 2003, pp. 165 y ss.

lismo y neoliberalismo).<sup>25</sup> Mientras que para Ashley y Walker se trata de enfoques “disidentes”.<sup>26</sup>

El reconocimiento oficial del llamado cuarto debate en Relaciones Internacionales –para algunos autores sólo ha habido tres debates, mientras que para otros se trata del quinto–<sup>27</sup> supuso que “frente a la rigidez del racionalismo y los confines impuestos a las Ciencias Políticas o las Relaciones Internacionales”, gracias al reflectivismo “se ha ido abriendo paso una mayor atención a la Historia, la Sociología o la Filosofía. A su vez, el giro epistemológico hacia la reflexividad, a través del postestructuralismo, la teoría crítica o las teorías feministas estarían abriendo paso a otros sujetos y vivencias, y al conocimiento, agendas y métodos de la Antropología, la Estética o los Estudios Culturales”.<sup>28</sup>

En ese contexto –que quizás sea más preciso denominar no de “apertura”, sino de crítica y disidencia– es en el que se coló Foucault –y algunos otros– en Relaciones Internacionales, tanto para pensar el debate teórico como para analizar temas u objetos de la agenda internacional. Del primer caso, Lemke sostenía:

Evitemos simplificaciones: no se trata de entender el conocimiento como una máscara de poder o como una ideología que oculta mecanismos de dominación bajo formas hegemónicas. Se trata, en palabras de Michel Foucault, de un intento a responder a esta pregunta: “¿bajo qué condiciones es posible que se constituya un determinado cuerpo de conocimiento?” De esta forma, decir que el conocimiento es poder no significa establecer una igualdad entre conocimiento y poder. Significa entender que toda construcción teórica está inscrita en relaciones de poder y que todo poder necesita producir un campo de saberes en donde se pueda desplegar. Si los enfoques postposi-

<sup>25</sup> Esther Barbé, *op. cit.*, pp. 83-98.

<sup>26</sup> Richard K. Ashley y Rob B. J. Walker, “Speaking the language of exile: dissident thought in International Studies” en *International Studies Quarterly*, vol. 34, núm. 4, Estados Unidos, 1990.

<sup>27</sup> Véase Yosef Lapid, “The third debate: on the prospects of International Theory in a post-positivist era” en *International Studies Quarterly*, vol. 33, Gran Bretaña, 1989; Ole Wæver, “The rise and fall of the interparadigm debate” en Steve Smith, Ken Booth y Marisia Zalewski, *op. cit.*; Andrew Moravcsik, “Theory synthesis in International Relations: real not metaphysical” en *International Studies Review*, vol. 5, núm. 1, Estados Unidos, 2003, pp. 131-136; Mónica Salomón, “La teoría de las Relaciones Internacionales en los albores del siglo XXI: diálogo, disidencia, aproximaciones” en Roberto C. Hernández López, *Textos selectos de las Relaciones Internacionales 2*, UNAM, México, 2017, pp. 118-172; y Diana Castro, “Hacia una nueva cartografía de las Relaciones Internacionales. Desarrollo y expansión de las fronteras disciplinares en una era pluralista” en *Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales. Revistas de Investigación*, vol. 6, núm. 6, Ecuador, septiembre 2017, pp. 146-177.

<sup>28</sup> José Antonio Sanahuja, “Reflexividad, emancipación y universalismo: cartografías de la teoría de las Relaciones Internacionales” en *Revista Española de Derecho Internacional*, vol. 70, núm. 2, España, julio-diciembre 2018, p. 124, disponible en <http://www.revista-redi.es/es/articulos/reflexividad-emancipacion-y-universalismo-cartografias-de-la-teoria-de-las-relaciones-internacionales/> fecha de consulta: 25 de septiembre de 2020.

tivistas han sido descalificados por los teóricos del *mainstream* racionalista en relaciones internacionales es debido a la existencia de un discurso aceptado entre los racionalistas que establece qué está permitido conocer y cómo se puede conocer lo que se conoce. Para resumir, pensar la teoría de las relaciones internacionales en términos de discursos implica reflexionar acerca de por qué aparecen determinadas construcciones teóricas y no otras, qué fines sirven, la identidad de quién reflejan y qué silencios o supuestos acallados esconden y deben ser sacados a la luz.<sup>29</sup>

Del segundo caso y sólo de forma enunciativa, pues no es el objetivo principal de este artículo, se puede destacar que, desde 1989, Peter M. Haas y, un poco más tarde, Emanuel Adler propusieron –a partir de nociones foucaultianas– la noción de “comunidades epistémicas” para analizar la influencia de los expertos en el análisis de temas de las relaciones internacionales como las armas nucleares, el deterioro y contaminación ambiental, ciertos casos de cooperación, políticas gubernamentales, etcétera.<sup>30</sup>

En los últimos años, términos como “biopolítica” y “gubernamentalidad” han ganado terreno en el análisis de las migraciones y los derechos humanos,<sup>31</sup> además de que continúan presentes como instrumento para el debate teórico y el análisis de la política mundial.<sup>32</sup>

<sup>29</sup> Federico Merke, “Entre el 9/11 y el 11/9: debates y perspectivas sobre el cambio en las relaciones internacionales” en *Foro Internacional*, núm. 178, vol. XLIV, México, octubre-diciembre 2004, pp. 705-706.

<sup>30</sup> Véase Peter M. Haas, “Do regimes matter? Epistemic communities and the Mediterranean pollution control” en *International Organization*, vol. 43, núm. 3, Estados Unidos, 1989; Peter M. Haas, “Introduction: Epistemic communities and international policy coordination” en *International Organization*, vol. 46, núm. 1, Estados Unidos, 1992; y Emanuel Adler y Peter M. Haas, “Conclusion: Epistemic communities, world order, and the creation of a reflective research program” en *International Organization*, vol. 46, núm. 1, Estados Unidos, 1992.

<sup>31</sup> Bernardo Bolaños (coord.), *Guerra, biopolítica y migración: el eslabón perdido de la globalización*, UNAM, México, 2015; Cristina Fernández, Héctor Silveira, Gabriela Rodríguez e Iñaki Rivera (eds.), *Contornos bélicos del Estado securitario. Control de la vida y procesos de exclusión social*, Anthropos, Barcelona, 2010; Paolo Cossarini, “Migraciones, espacios y biopolítica” en *Hybris. Revista de Filosofía*, vol. 2, núm. 2, Chile, 2010; Ariadna Estévez, “Biopolítica y necropolítica: ¿constitutivos u opuestos?” en *Espiral, Estudios sobre Estado y Sociedad*, vol. 25, núm. 73, México, 2018; Héctor Claudio Silveira Gorski, “Biopolítica de Estados expulsores” en *Política y Sociedad*, vol. 49, núm. 3, España, 2012.

<sup>32</sup> Michael Hardt y Antonio Negri, *Imperio*, Paidós, Buenos Aires, 2002; Doerthe Rosenow, “Decentring global power: the merits of a Foucauldian approach to International Relations” en *Global Society*, vol. 23, núm. 4, Gran Bretaña, 2009; Andreas Vasilache, “Exekutive Gouvernementalität und die Verwaltungsfähigkeit internationaler Politik” en *Zeitschrift für Internationale Beziehungen*, 18 Jahrg, Heft 2, Alemania, 2011; Hans-Martin Jaeger, “UN reform, biopolitics, and global governmentality” en *International Theory*, vol. 2, núm. 1, Gran Bretaña, 2010; y David Cortez y Gabriel Orozco, “Gubernamentalidad, biopolítica y dispositivos en Relaciones Internacionales” en *Eidos: Revista de Filosofía de la Universidad del Norte*, núm. 26, Colombia, 2017.

En todo caso, con mayor o menor rigor, consistencia y fortuna, tales análisis dejan constancia de la pertinencia de los nuevos enfoques en el abordaje de viejos y nuevos objetos de la agenda mundial.

### **Biopolítica: poder sobre la vida**

Podría causar cierta sorpresa, quizás, recordar que el concepto de biopolítica es más próximo a Relaciones Internacionales de lo que se cree. En 1905 el geógrafo y político sueco Rudolph Kjellen lo empleó por vez primera, desde luego en un sentido distinto al de Foucault. Como se sabe, Kjellen es uno de los autores que suelen citarse como referente prácticamente canónico de la geopolítica pues, entre otras de sus aportaciones, fue quien acuñó ese término.

Con biopolítica, Kjellen se refería al Estado como una forma viviente, no sin connotaciones racistas.<sup>33</sup> Conocedor de la obra de Foucault, Edgardo Castro señala que

En un primer sentido, el término biopolítica hace referencia a una concepción de la sociedad, del Estado y de la política en términos biológicos y, más precisamente, patológicos: el Estado es una realidad biológica, un organismo, y, puesto que este organismo vive en un continuo desorden, la política tiene que basarse en la patología. En un segundo sentido, y en un movimiento inverso al anterior, aunque no sin relaciones con él, el término biopolítica es utilizado para dar cuenta del modo en que el Estado, la política, el gobierno se hace cargo, en sus cálculos y mecanismos, de la vida biológica del hombre. El primer sentido es el que ha dominado la historia del término hasta los años setenta del siglo XX; el segundo se ha impuesto, en esos años, a partir de los trabajos de Michel Foucault.<sup>34</sup>

Si bien en el presente artículo se sigue este segundo sentido, que inicia Foucault y continúan algunos otros,<sup>35</sup> es conveniente no pasar de largo respecto de ciertos antecedentes relevantes del concepto. En su ampliamente documentado *Bíos. Biopolítica y filosofía*, Roberto Esposito identifica “tres bloques” en el pensamiento biopolítico o momentos sucesivos, previos a Foucault:

<sup>33</sup> Roberto Esposito, *Bíos. Biopolítica y filosofía*, Amorrortu, Buenos Aires, 2006, p. 27.

<sup>34</sup> Edgardo Castro, “Biopolítica y gubernamentalidad” en *Temas & matices*, vol. 6, núm. 11, Brasil, primer semestre 2007, p. 9, disponible en <http://e-revista.unioeste.br/index.php/temasematizes/article/view/2498> fecha de consulta: 25 de septiembre de 2020.

<sup>35</sup> Como Giorgio Agamben, Antonio Negri, Roberto Esposito, Paolo Virno, por no hablar de los discípulos directos de Foucault –Jacques Donzelot, Daniel Defert, Giovanna Procacci o François Ewald, entre otros–, incluso del grupo o red “Historia del presente” (Peter Miller, Nikolas Rose, Colin Gordon, Mitchel Dean, Graham Burchell).

- 1) organicista: a la que “puede vincularse una nutrida serie de ensayos, principalmente alemanes, que comparten una concepción vitalista del Estado, del Estado como cuerpo orgánico, así aparece en *Zum Werden und Leben der Staaten* (1920), de Karl Binding, *Der Staat als lebendiger Organismus*, de Eberhard Dennert (1922), *Der Staat, ein Lebewesen* (1926), de Eduard Hahn”<sup>36</sup> y desde luego el citado Kjellen;
- 2) antropológico: esta “segunda oleada [...] se registra en Francia en la década del sesenta”, y es inaugurada por el libro de Aron Starobinski, *La biopolitique. Essai d'interprétation de l'histoire de l'humanité et des civilisations* (1960); en este segundo bloque la biopolítica es un concepto que reconoce las “fuerzas elementales de la vida”, pero asume que pueden ser gobernadas, dirigidas “por las fuerzas espirituales”;<sup>37</sup>
- 3) naturalista: esta tercera etapa de estudios biopolíticos surgió en el mundo anglosajón y se extiende hasta nuestros días. Su inicio formal puede fijarse en 1973, cuando la International Political Science Association inauguró oficialmente un espacio de investigación sobre biología y política”. Esta corriente “ve en la naturaleza su propia condición de existencia: no sólo el origen genético y la materia prima, sino también la única referencia regulativa”.<sup>38</sup>

Una de las hipótesis –con sus notables variaciones– que laten en el fondo de estas corrientes biopolíticas está relacionada con la naturaleza del Estado o, podría decirse, del gobierno de los hombres, en términos de que el Estado no sería sino una expresión de la naturaleza humana, o bien –bajo la óptica que Esposito identifica como antropológica– que no sería sino la prueba de cómo los hombres logran gobernar sus pasiones a través de una organización superior –en términos de la realización del espíritu– como el Estado. Biopolítica, por tanto, alude, en esas concepciones, a la relación de la naturaleza y el hombre, por momentos más o menos organicista, vitalista, más o menos antropológica.

El planteamiento de Foucault se separa de forma radical de esas concepciones biopolíticas. Esa radicalidad entre unas y otra sólo se puede observar de forma cabal, según Esposito, si se le contrasta con los tres “bloques” o etapas en la concepción biopolítica, por ello su insistencia en recuperarlas.

La concepción y el parto del concepto de biopolítica, que más tarde derivó en el planteamiento de la gubernamentalidad, fue un proceso arduo, complejo y prolongado que estuvo marcado por una crisis teórica y, aun, existencial de Michel

<sup>36</sup> Roberto Esposito, *op. cit.*

<sup>37</sup> *Ibidem*, p. 34.

<sup>38</sup> *Ibidem*, p. 37.

Foucault. Como refiere Gilles Deleuze, tras la publicación del primer tomo de su *Historia de la sexualidad. 1. La voluntad de saber* (1976), Foucault atraviesa por una “crisis teórica política y espiritual”.<sup>39</sup> No es especulación, tampoco una mera anécdota, porque todo ello opera en la elaboración de estos conceptos y describe un proceso no necesariamente lineal ni exento de discontinuidades, bloqueos, regresiones, callejones sin salida, acaso lo propio de todo trayecto intelectual de gran calado.

Es el propio Foucault quien da cuenta de esta “crisis”. Al inicio de su curso de 1975-1976, en el Collège de France, lo primero que plantea es una aclaración: “Querría aclarar un poco lo que sucede aquí, en estos cursos”. A continuación, expresa ese momento por el que está pasando su enseñanza —y él mismo—:

[...] ustedes saben qué pasó en el curso los años anteriores: debido a una especie de inflación cuyas razones cuesta entender, habíamos llegado, creo, a una situación que estaba más o menos bloqueada. Ustedes estaban obligados a llegar a las cuatro y media y yo me encontraba frente a un auditorio compuesto por gente con la que no tenía, en sentido estricto, ningún contacto, porque una parte, por no decir la mitad del público, tenía que instalarse en otra sala, escuchar por un altoparlante lo que yo decía. Pero estaba bloqueada por otra razón. Es que para mí —lo digo así nomás—, el hecho de tener que hacer todos los miércoles a la tarde esta especie de circo era un verdadero, cómo decir (...), suplicio es demasiado, aburrimiento es poco débil. En fin, estaba un poco entre las dos cosas. [...] Bien, ¿qué querría decir este año? Que estoy un poco harto: vale decir que querría tratar de cerrar, de poner, hasta cierto punto, fin a una serie de investigaciones —bueno, investigación es una palabra que se emplea así como así, ¿pero qué quiere decir exactamente?— a las que me dedico desde hace cuatro o cinco años, prácticamente desde que estoy aquí y con respecto a los cuales me doy cuenta de que se acumularon los inconvenientes, tanto para ustedes como para mí. Eran investigaciones muy próximas unas a otras, sin llegar a formar un conjunto coherente ni una continuidad; eran investigaciones fragmentarias, de las que ninguna, finalmente, llegó a su término, y que ni siquiera tenían continuación; investigaciones dispersas y al mismo tiempo, muy repetitivas, que volvían a caer en los mismos caminos trillados, en los mismos temas, en los mismos conceptos.<sup>40</sup>

De ese *impasse*, de ese hartazgo y bloqueo saldrá la teorización sobre la biopolítica y la gubernamentalidad. Se ha documentado que la primera vez que Foucault aludió al concepto de biopolítica fue en una conferencia en Río de Janeiro, en octubre de 1974 —que se inscribió en un ciclo de conferencias, tres, que inició un año antes y concluyó con dos conferencias; y fue en la última que refirió el término—.

<sup>39</sup> Gilles Deleuze, *Conversaciones*, Pre-Textos, Valencia, 2006, p. 136.

<sup>40</sup> Michel Foucault, *Defender la sociedad. Curso en el Collège de France (1975-1976)*, Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires, 2000, pp. 16-17.

Fue en el “El nacimiento de la medicina social”, título de aquella conferencia de 1974, que ya aparecían algunos elementos del concepto de biopolítica que no sólo permanecen, sino que durante los siguientes años desarrollaría, en sus cursos en el Collège de France: “Defender la sociedad” (1975-1976), “Seguridad, territorio población” (1977-1978), “Nacimiento de la biopolítica” (1978-1979)<sup>41</sup> y, desde luego, en el citado “La voluntad de saber” (1976), así como en otros artículos y conferencias. En la conferencia en Río de Janeiro, Foucault sostuvo:

Defiendo la hipótesis de que con el capitalismo no se pasó de una medicina colectiva a una medicina privada, sino que ocurrió precisamente lo contrario; el capitalismo, que se desarrolló a finales del siglo XVIII y comienzos del XIX, socializó un primer objeto, que fue el cuerpo, en función de la fuerza productiva, de la fuerza de trabajo. El control de la sociedad sobre los individuos no se operó simplemente a través de la conciencia o de la ideología, sino que se ejerció en el cuerpo, y con el cuerpo. Para la sociedad capitalista lo más importante era lo biopolítico, lo somático, lo corporal. El cuerpo es una realidad biopolítica; la medicina es una estrategia biopolítica.<sup>42</sup>

Conviene advertir lo obvio: el desarrollo de estos conceptos en la obra de Michel Foucault no sólo ha sido materia de notables y amplias investigaciones, sino de doctos debates.<sup>43</sup> Esto y aquello desbordan, por completo, los fines de este ensayo

<sup>41</sup> No hay curso 1976-1977 porque, como se sabe, en 1977 Foucault disfrutó de un año sabático.

<sup>42</sup> Michel Foucault, “Nacimiento de la medicina social” en *Estrategias de poder*, Obras esenciales, vol. II, Paidós, Barcelona, 1999, pp. 365-366. Véase también la versión en Michel Foucault, “El nacimiento de la medicina social” en *Cuadernos Médico Sociales*, núm. 1, abril 1978, p. 2.

<sup>43</sup> Entre otros, por ejemplo, Agamben emprende uno de los proyectos de filosofía política más fecundos y relevantes de las últimas décadas a partir, precisamente, de una enmienda o complemento en esta materia: “La tesis foucaultiana debe, pues, ser corregida o, cuando menos, completada, en el sentido de que lo que caracteriza a la política moderna no es la inclusión de la *zoe* en la *polis*, en sí misma antiquísima, ni el simple hecho de que la vida como tal se convierta en objeto eminente de cálculos y de las previsiones del poder estatal: lo decisivo es, más bien, el hecho de que, en paralelo al proceso en virtud del cual la excepción se convierte en regla, el espacio de la nuda vida que estaba situada originariamente al margen del orden jurídico, va coincidiendo de manera progresiva con el espacio político, de forma que exclusión e inclusión, externo e interno, *bíos* y *zoe*, derecho y hecho, entran en una zona irreductible de indiferenciación. El estado de excepción, en el que la nuda vida era, a la vez, excluida del orden jurídico y apresada en él, constituía en verdad, en su separación misma, el fundamento oculto sobre el que reposaba todo el sistema político”. Giorgio Agamben, *Homo sacer. El poder soberano y la nuda vida*, Tecnos, Valencia, 1998, pp. 18-19. De menor calibre, a mi juicio, también se puede citar al propio Esposito, quien ofrece respuesta a una interrogante planteada por Foucault: “no hay fenómeno de relevancia internacional ajeno a la doble tendencia que sitúa los hechos aquí mencionados en una única línea de significado: por una parte, una creciente superposición entre el ámbito de la política, o del derecho, y el de la vida; por la otra, según parece, como derivación, un vínculo igualmente estrecho con la muerte. Es esta la trágica paradoja sobre la cual se había interrogado Michel Foucault en una serie de escritos que se remontan a mediados de la década de 1970: ¿por qué, al menos hasta hoy, una política de la vida amenaza siempre con volverse acción de muerte? Creo que puede afirmarse, sin desconocer la extraordinaria fuerza analítica de su trabajo, que Foucault nunca dió una respuesta definitiva a este interrogante”. Roberto Esposito, *op. cit.*, pp. 15-16.

que antes que documentar la construcción de esa “analítica” del poder (como le llama Foucault, evitando la idea de “teoría”) o tomar posición en ese debate, intenta servirse de ese concepto para analizar un hecho puntual —una práctica criminal relacionada con el uso de los cuerpos— y, al propio tiempo, ofrecer una viñeta que pretende ilustrar la noción de biopolítica en las relaciones internacionales.

Hacia el final del aludido primer tomo de su *Historia de la sexualidad. 1. La voluntad de saber*, Foucault subraya un acontecimiento mayúsculo: la aprehensión política de la vida humana en su estatuto biológico, prácticamente en tanto cuerpo viviente, por parte del Estado, el nacimiento de la biopolítica, un hecho que sitúa en la modernidad —significativamente a partir del siglo xvii—.

Tras argumentar el paso del histórico derecho de vida y muerte (hacer morir o dejar vivir por parte del poder soberano) hacia el derecho sobre la vida (hacer vivir o arrojar a la muerte), Foucault sostiene que:

Desde el siglo pasado [xix], las grandes luchas que ponen en tela de juicio el sistema general de poder ya no se hacen en nombre de un retorno a los antiguos derechos ni en función del sueño milenario de un ciclo de los tiempos y una edad de oro. Ya no se espera más al emperador de los pobres, ni el reino de los últimos días, ni siquiera el restablecimiento de justicias imaginadas como ancestrales; lo que reivindica y sirve de objetivo es la vida, entendida como necesidades fundamentales, esencia concreta del hombre, realización de sus virtualidades, plenitud de lo posible. Poco importa si se trata o no de utopía; tenemos ahí un proceso de lucha muy real; la vida como objeto político fue en cierto modo tomada al pie de la letra y vuelta contra el sistema que pretendía controlarla. La vida, pues, mucho más que el derecho, se volvió entonces la apuesta de las luchas políticas, incluso si éstas se formularon a través de afirmaciones de derecho. El “derecho” a la vida, al cuerpo, a la salud, a la felicidad, a la satisfacción de las necesidades; el “derecho, más allá de todas las opresiones o “alienaciones”, a encontrar lo que uno es y todo lo que uno puede ser; este “derecho”, tan incomprensible para el sistema jurídico clásico, fue la réplica política a todos los nuevos procedimientos de poder que, por su parte, tampoco dependen del derecho tradicional de la soberanía.<sup>44</sup>

Foucault llevó el tema a su cátedra en el Collège de France. Es el citado curso titulado *Il faut défendre la société*, que dedica en buena parte a la guerra, a la lucha de razas, al racismo y a la nación. En la última sesión de ese curso, la del 17 de marzo de 1976, desarrolló la noción de biopolítica.

Como ya lo ha planteado, Foucault afirma que, entre otras transformaciones mayores, en la modernidad opera un cambio en relación con la forma en que el Estado despliega sus estrategias y dispositivos de poder. Se trata de esa expresión

<sup>44</sup> Michel Foucault, *Historia de la sexualidad. 1. La voluntad de saber*, 3ª ed., Siglo XXI, México, 2011, p. 135.

que se ha convertido casi en lema, el paso del poder de soberanía al poder sobre la vida; es decir, el tránsito del hacer morir o dejar vivir al hacer vivir y dejar morir. El primero describe esa potestad del soberano para disponer de la vida de sus súbditos, reclamar que entreguen su vida para defenderlo a él, al reino o para extender su dominio a través de la conquista de otros territorios. Como lo advierte, se trata de un derecho que se ejerce de forma negativa, o “desequilibrada”: siempre por el lado de la muerte: “el derecho de matar posee efectivamente en sí mismo la esencia misma de ese derecho de vida y de muerte: en el momento en que puede matar, el soberano ejerce su derecho sobre la vida. Se trata, fundamentalmente, de un derecho de la espada”.<sup>45</sup>

De ese derecho se pasa –sin exclusión, antes lo contrario: subsunción– a un poder inverso: hacer vivir y dejar morir. El primero, el poder o derecho de soberanía es disciplinario y opera sobre el cuerpo; es decir, es ese poder que se tiende sobre el cuerpo, que lo flagela y lo somete, que lo vigila y lo castiga, que lo adiestra y lo confina, que lo condena y lo asesina; estrategias, técnicas, prácticas, tecnologías que Foucault identifica como “disciplinarias”.

En contraste, a partir de la segunda mitad del siglo XVIII –con raíces que se hunden en el siglo XVI, incluso–<sup>46</sup> se erige una nueva forma de poder o de derecho que no se dirige al cuerpo, sino a la vida, al hombre en tanto ser viviente. No es un poder disciplinario, es biopolítico, esto es, una serie de tecnologías, estrategias, técnicas orientadas:

a la multiplicidad de los hombres, pero no en cuanto se resumen en cuerpos sino en la medida en que forma, al contrario, una masa global, afectada por los procesos de conjunto que son propios de la vida, como el nacimiento y la muerte, la producción, la enfermedad, etcétera. Por lo tanto, tras un primer ejercicio de poder sobre el cuerpo que se produce en el modo de la individualización, tenemos un segundo ejercicio que no es individual sino masificador, por decirlo así, que no se dirige al hombre/cuerpo sino al hombre/especie.<sup>47</sup>

Para abreviar, este nuevo poder tiene tres características:

- a) un cuerpo nuevo: la población, un nuevo personaje, sujeto múltiple irrumpe. Hasta entonces, el poder o el derecho operaban sobre el individuo y la sociedad, o sus metáforas (el cuerpo social, por ejemplo), pero en la modernidad surge

<sup>45</sup> Michel Foucault, *Defender la sociedad. Curso en el Collège de France (1975-1976)*, op. cit., p. 218.

<sup>46</sup> Tema que Foucault desarrolla con amplitud en *El nacimiento de la biopolítica. Curso en el Collège de France (1978-1979)*, Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires, 2012.

<sup>47</sup> Michel Foucault, *Defender la sociedad. Curso en el Collège de France (1975-1976)*, op. cit., p. 220.

- “un nuevo cuerpo: cuerpo múltiple, cuerpo de muchas cabezas, si no infinito, al menos necesariamente innumerable. Es la idea de población. La biopolítica tiene que ver con la población, y ésta como problema político, como problema a la vez científico y político, como problema biológico y problema de poder (...)”;<sup>48</sup>
- b) la naturaleza de los fenómenos: asociado a la característica anterior, se trata de fenómenos colectivos, que se expresan en el nivel de las masas, “son fenómenos aleatorios e imprevisibles si se les toma en sí mismo individualmente, pero que en el nivel colectivo exhiben constantes que es fácil, o en todo caso posible, establecer. Y, por último, son fenómenos que se desarrollan esencialmente en la duración, que deben considerarse en un límite de tiempo más o menos largo; son fenómenos de serie”;<sup>49</sup>
- c) nuevas tecnologías: no se trata ya de disciplinar, sino de regular, de desplegar una serie de tecnologías, acciones, intervenciones, estrategias y mecanismos que regulen ciertos procesos:

el interés estará en principio, desde luego, en las previsiones, las estimaciones estadísticas, las mediciones globales; se tratará, igualmente, no de modificar tal o cual fenómeno en particular, no a tal o cual individuo en tanto que lo es, sino, en esencia, de intervenir en el nivel de las determinaciones de esos fenómenos generales, esos fenómenos en lo que tienen de global. Será preciso modificar y bajar la morbilidad; habrá que alargar la vida; habrá que estimular la natalidad. Y se trata, sobre todo, de establecer mecanismos reguladores que, en esa población global con su campo aleatorio, puedan fijar un equilibrio, mantener un promedio, establecer una especie de homeostasis, asegurar compensaciones (...)<sup>50</sup>

Un nuevo poder que no es un “poder de la espada”, de la disciplina, de la vigilancia y el castigo, sino un poder que regula y administra, que procura la vida, en cuanto impone formas de producción y reproducción de esa vida: lo mismo establece regímenes alimenticios que rutinas de ejercicio, dicta formas de “vida sana”, introduce pautas de equilibrio y regulación a través, por ejemplo, de controles médicos y regímenes alimentarios, de medir el peso y contar los pasos, de registrar los estados de ánimo y establecer regularidades...

Un poder que, por lo demás, se despliega de formas muy alejadas de los dispositivos y tecnologías disciplinarias (los castigos, las penitencias) y de sus instituciones disciplinarias –hospitales psiquiátricos, prisiones, etc.– a las cuales no renuncia, sino que complementa, que interviene a través de esos dispositivos que

<sup>48</sup> *Ibidem*, p. 222.

<sup>49</sup> *Idem*.

<sup>50</sup> *Ibidem*, p. 223.

establecen maneras de vivir, que dictan cómo vivir, cómo evitar riesgos y accidentes, cómo alargar la vida, cómo “asegurarla” y protegerla.

A diferencia del poder de soberanía, que se materializa en la posibilidad de dar muerte, el poder biopolítico opera sobre la vida, interviene para hacer vivir, se despliega “sobre la manera de vivir y sobre el cómo de la vida, a partir del momento, entonces, en que el poder interviene sobre todo en ese nivel para realzar la vida, controlar sus accidentes, sus riesgos, sus deficiencias, entonces la muerte, como final de la vida, es evidentemente el término, el límite, el extremo del poder”.<sup>51</sup>

Un poder, acaso, entre menos perceptible, más efectivo, como apuntan Negri y Hardt, quienes le atribuyen una impronta “democrática” a este poder. En *Imperio*, describen a esa sociedad en la que despliega el poder biopolítico como una sociedad de control, “en la cual los mecanismos de dominio se vuelven aún más ‘democráticos’, aún más inmanentes al campo social, y se distribuyen completamente por los cerebros y los cuerpos de los ciudadanos, de modo tal que los sujetos mismos interiorizan cada vez más las conductas de integración y exclusión social adecuadas para este dominio”.<sup>52</sup>

Hacer vivir, pero también dejar morir, es Agamben, quizás, y no Foucault quien ilustra con mayor claridad esta segunda parte de la ecuación biopolítica: dejar morir. Hacia el final de esa obra magna que es *Homo sacer*, el filósofo romano destaca cómo en los últimos años la frontera entre la vida y la muerte ha sido politizada, es decir, colonizada por la biopolítica: “hoy vida y muerte no son propiamente conceptos científicos, sino conceptos políticos que, en cuanto tales, sólo adquieren un significado preciso por medio de una decisión”.<sup>53</sup> Una decisión, salta a la vista, que define esta “frontera geopolítica” entre la vida y la muerte, y que el Estado, el poder se reserva para sí: es el Estado quien autoriza, por ejemplo, “desconectar” el respirador que mantiene viva a una persona; es el Estado el que decreta la “muerte legal” ya sea porque el cerebro ha dejado de funcionar o algún otro órgano, en otros casos.

No es materia de esta reflexión pero conviene señalar que esta analítica del poder conoció desarrollos y elaboraciones, incluso una revisión y replanteamiento por parte de Foucault, sobre todo en términos de gubernamentalidad, que introduce en su siguiente curso (1977-1978): hacia el final de la cuarta sesión (1 de febrero de 1978), se refiere al fenómeno de la gubernamentalización del Estado, a la gubernamentalidad como una era que se inicia en el siglo XVIII, un proceso

<sup>51</sup> *Ibidem*, p. 224.

<sup>52</sup> Michael Hardt y Antonio Negri, *op. cit.*, p. 38.

<sup>53</sup> Giorgio Agamben, *op. cit.*, p. 208.

“particularmente retorcido porque, si bien los problemas de gubernamentalidad y las técnicas de gobierno se convirtieron efectivamente en la única apuesta política y el único espacio real de la lucha y las justas políticas, aquella gubernamentalización fue, no obstante, el fenómeno que permitió la supervivencia del Estado”.<sup>54</sup>

Poco a poco “gubernamentalidad” va sustituyendo la noción de “biopolítica”, tanto que, en su curso siguiente, el de 1978-1979, será la última vez que recurra a ese concepto, que abandona definitivamente en abril de 1979.<sup>55</sup> Por su importancia e interés, esta reelaboración de Foucault ha sido debatida y documentada.<sup>56</sup> Una línea de desarrollo teórico que desborda por mucho los alcances de este artículo.

## De la prostitución al trabajo sexual

Hacer visible lo visible. Tal fue el planteamiento inicial de este artículo, lo que supone —entre otras operaciones— mirar de otra forma, en este caso los cuerpos. Porque de eso se trata precisamente cuando se habla, en primer término, de prostitución: ver lo que se pone a la vista.

En ese diccionario que se lee como libro de historia, Joan Coromines traduce la voz latina *prostituere* como “poner en venta”, “exponer en público”, aunque en algún tiempo también aludía a “poner a la vista”.<sup>57</sup> Prostituir es colocar —*statuere*— a la vista de los demás, exponer a la mirada de los otros, dejar ver, pues. ¿Qué es lo que se ve el que mira esos cuerpos? Cuando se habla del “oficio más antiguo del mundo”, tan antiguo por ejemplo como la fundación de Roma, lo que se ve es a una loba (*lupa* se les llamaba entonces a las prostitutas), una mujer, muy probablemente llamada Acca Larentia, la nodriza que alimenta a Rómulo y Remo en los tiempos del sabino Anco Marcio.<sup>58</sup> Eso es lo que ven quienes miran.

¿Qué ve el que mira hoy esos cuerpos que se dejan ver, que se prostituyen? Mira un cuerpo, hombre o mujer, una prostituta, pero no sólo eso: mira también

<sup>54</sup> Michel Foucault, *Seguridad, territorio, población. Curso en el Collège de France (1977-1978)*, Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires, 2006, p. 137.

<sup>55</sup> Michel Foucault, *El nacimiento de la biopolítica. Curso en el Collège de France (1978-1979)*, *op. cit.*

<sup>56</sup> Santiago Castro Gómez, *Historia de la gubernamentalidad. Razón de Estado, liberalismo y neoliberalismo en Michel Foucault*, Siglo del Hombre Editores, Bogotá, 2010; Andrew Barry, Thomas Osborne y Nicolas Rose (eds.), *Foucault and Political Reason: Liberalism, Neoliberalism and Rationalities of Government*, University of Chicago Press, Chicago, 1996; Mitchell Dean, *Governmentality: Power and Rule in Modern Society*, Sage Publications, Londres, 2008; y Edgardo Castro, *El vocabulario de Michel Foucault: un recorrido alfabético por sus temas, conceptos y autores*, Universidad Nacional de Quilmes, Quilmes, 2004.

<sup>57</sup> Joan Coromines, *Breve diccionario etimológico de la lengua castellana*, Gredos, Madrid, 2008, p. 452.

<sup>58</sup> Sabino Perea Yébenes, “Extranjeras en Roma y en cualquier lugar: mujeres mimas y pantomimas, el teatro en la calle y la fiesta de Flora” en *Gerión*, vol. 22, núm. extraordinario 8, España, 2004, p. 33.

—aunque no lo quiera— a una “trabajadora sexual”, un cuerpo que se dedica a una actividad regulada: el trabajo sexual.

El paso de la prostitución al trabajo sexual señala la aprehensión biopolítica de esos cuerpos entregados al “comercio sexual” que, quizás sin abandonar los territorios del estigma social y la condena moral, son colocados en los campos de la estricta regulación estatal, sobre todo, por razones de “salud pública” —deber mayor del Estado—, en cuanto los riesgos que porta el trabajo sexual como foco de transmisión de enfermedades venéreas: gonorrea, herpes, sífilis, sida, etc.

No se trata ya de cuerpos, sino de poblaciones en riesgo: segmentos poblacionales que portan riesgos por su actividad profesional —el trabajo sexual— y de “poblaciones en riesgo”: los grupos que demandan esos servicios sexuales. Esas fueron las motivaciones originarias para introducir en la ley el comercio sexual, para regularlo.

El sexo, la sexualidad que se materializa en un cuerpo —singular— como promesa de placeres, sensaciones, sentimientos, fantasías, etc., pero también el sexo se materializa en un cuerpo/especie, en tanto portadora de riesgos sanitarios y en cuanto a su relación con la natalidad, los embarazos, los procesos reproductivos, la descendencia; es decir, con la “salud sexual y reproductiva”.

Prostitución: transgresión y normalidad. Cada vez más lo segundo que lo primero. Se busca la transgresión de ese otro cuerpo y todo lo que porta o la queda de prohibido en esa promesa, un cuerpo al que no le une sino un intercambio comercial; transgresión segura, aséptica, casi sin riesgo, porque lo que marca estos siglos de “trabajo sexual” es un progresivo proceso profiláctico y, a un tiempo, la asimilación de esos cuerpos que ofrecen servicios sexuales a la “normalidad”, cuerpo que parecen cada vez más “normales”: mujeres y hombres que puedan parecer parejas de los clientes, que simulen “citas”, que ocupen el espacio público ya no de forma velada, discreta, en “lupanares”, “zonas rojas” o “distritos de tolerancia”, sino que puedan acompañar y ser vistas —hacerse ver— en cenas en restaurantes de lujo, en reuniones sociales con sus clientes; cuerpos que se dejen ver y que dejen ver un cuidado de sí: bien contruidos y cultivados en la “vida sana”.

Normalización de la trasgresión: la prostitución —o sus metáforas: servicios de citas, de acompañamiento, *escorts*— como un empleo más, debidamente sancionado por leyes y reglamentos y con los derechos que de ello se deriva, como el de la representación sindical —como en Holanda o en Colombia, donde existen sindicatos de trabajadoras sexuales—.

No debería sorprender que precisamente la captura de esos cuerpos por el control biopolítico se remonta a esa etapa en la que Foucault identificaba la irrupción del poder sobre la vida. Un ejemplo es la legislación española:

La publicación en 1847 del Reglamento para la represión de los excesos de la prostitución en Madrid abrió la era de la prostitución reglamentada en España tras el paréntesis abolicionista ordenado por Felipe IV. Ante el desarrollo de la prostitución y de las enfermedades venéreas, aspectos policiales y sobre todo médicos iban a confluír en la gestación de esta reglamentación, propuesta ya por el Conde de Cabarrús en 1792. Aunque permanecido en una total confidencialidad, el nuevo sistema reglamentarista elaborado en 1847 sentaría las bases de la reglamentación de la prostitución generalizada en varias ciudades españolas a partir de mediados del siglo XX: empadronamiento y vigilancia sanitaria periódica de las prostitutas.<sup>59</sup>

Desde entonces, a lo largo de estos dos siglos se han sucedido varios modelos de regulación de la prostitución —se pueden identificar cuatro: reglamentarismo, abolicionismo, prohibicionismo y laborista—<sup>60</sup> que difieren en cuanto al fin último, pero que comparten la intención expresa de regularla —incluso como prohibición en tanto que esa práctica sexual no se sustraería del marco jurídico, sino que estaría regulada como parte de la ilegalidad del sistema— y que han sido adoptados por algunas naciones, por ejemplo, en Alemania, Holanda y Austria, donde el trabajo sexual está reconocido de manera legal.

Lo que muestra este ordenamiento dispar es que la biopolítica regula la sexualidad: establece si una práctica sexual es legal o no, decide si el intercambio sexual pagado es lícito o no, establece quién queda de uno y otro lado de la legalidad, como en el llamado modelo nórdico (que han seguido otras naciones: Francia, Canadá o Irlanda), en el que no es quien ejerce la prostitución, sino quien paga por servicios sexuales quien trasgrede la ley y, en consecuencia, es sancionado.

Quizás una frase tan peculiar como la que empleó Guiseppe Vidoni —quien comparte con Nicolás Pende la muy poco honrosa hipótesis de relacionar la conducta criminal con las glándulas, lo que dio pie a la “endocrinología criminal”— para denominar a las prostitutas da cuenta de esa impronta biopolítica: “asalariadas del amor”.

¿Cómo el amor podría tener salarios y cómo pensar en personas que reciben salarios “del amor”? Desde un lógica degenerativa —no sólo orgánica sino moral—, que sostenía una cierta propensión fisiológica (ocasionada por una tara, un vicio, una degeneración en las glándulas endocrinas) hacia la prostitución, la frase de Vidoni se hace eco de ese gobierno biopolítico, de esa regulación —que

<sup>59</sup> Jean-Louis Guereña, “Los orígenes de la reglamentación de la prostitución en la España contemporánea. De la propuesta de Cabarrús (1792) al Reglamento de Madrid (1847)” en *Dynamis. Acta hispanica ad medicinae scientiarumque historiam illustrandam*, núm. 15, España, 1995, p. 401.

<sup>60</sup> Carolina Villacampa, “Políticas de criminalización de la prostitución: análisis crítico de su fundamentación y resultados” en *Revista de Derecho Penal y Criminología*, 3ª época, núm. 7, Universidad Nacional de Educación a Distancia, España, 2012, pp. 83 y ss.

se expresa a través del salario, imposible de pensar sin la condición de un régimen laboral, un sistema regulatorio— de algo tan privado, incluso íntimo, como es, no “el amor”, sino la sexualidad, que es a lo que se refiere Vidoni: la articulación de lo biológico (las glándulas) con lo político (la regulación de un tipo de relación sexual), con un fin social: la salud pública.

Al inicio de este artículo se aludió a una nota periodística que informaba sobre una red internacional de trata de mujeres con fines de explotación sexual que, además, atrajo la atención porque tatuaban, marcaban los cuerpos de las mujeres con leyendas como “Propiedad de Pawel” o “Fiel a Leszek”. Este caso parecería ilustrar tanto el poder disciplinario, como el biopolítico.

Como apunta el propio Foucault en relación con el nazismo, esos poderes no se excluyen necesariamente: “En la sociedad nazi tenemos, por lo tanto, algo que, de todas maneras, es extraordinario: es una sociedad que generalizó de manera absoluta el biopoder pero que, al mismo tiempo, generalizó el derecho soberano de matar”.<sup>61</sup>

Poder sobre el cuerpo, ese cuerpo que además de ser explotado sexualmente, es tatuado, y poder sobre la especie, la regulación del comercio sexual, sobre el que sostiene esa “red internacional” de prostitución.

No es el Estado, está claro, el que despliega esos poderes sobre esos cuerpos, en este caso, pero ese despliegue no es sin el Estado, sin esas zonas de deliberada indefinición legal, de vacilaciones que crean lagunas jurídicas: en España —donde opera la organización criminal referida— la prostitución no es legal, pero tampoco está sancionada penalmente: el Código Penal no castiga el comercio sexual entre mayores de edad, no sanciona a quienes compran o venden servicios sexuales, sino a los terceros que se benefician de ello, a los proxenetas. En el artículo 187 del Código Penal se establece lo siguiente: “1. El que, empleando violencia, intimidación o engaño, o abusando de una situación de superioridad o de necesidad o vulnerabilidad de la víctima, determine a una persona mayor de edad a ejercer o a mantenerse en la prostitución, será castigado con las penas de prisión de dos a cinco años y multa de 12 a 24 meses”.<sup>62</sup>

No es el Estado, pero es el despliegue de un poder disciplinario y, a un tiempo, biopolítico por parte de organizaciones que adoptan esos mecanismos. La “sofisticación” de las organizaciones criminales —en la globalización— no es sino reflejo de la complejidad de la aprehensión biopolítica desplegada por el Estado a través

<sup>61</sup> Michel Foucault, *Defender la sociedad. Curso en el Collège de France (1975-1976)*, op. cit., p. 234.

<sup>62</sup> Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal, publicado en *Boletín Oficial del Estado*, núm. 281, del 24 de noviembre de 1995, disponible en <https://www.boe.es/eli/es/lo/1995/11/23/10/con> con fecha de consulta: 25 de septiembre de 2020.

de las distintas actividades lícitas. Una lógica sistémica, extendida y asimilada por todos los actores.

Un saber, una técnica, una estrategia, un *know how* que, por su eficacia, por su rentabilidad es asimilada por las organizaciones criminales en el *management* de sus inversiones y negocios. Lo aprendieron desde hace décadas: el legendario Al Capone (o Alphonse Capone) se definía como “un hombre de negocios y nada más”. No sin sorpresa, Enzensberger advierte esta relación entre la criminalidad de Chicago y la lógica del capitalismo, que Capone llevó a un cierto grado superlativo: “Obedeció a la ley todopoderosa de la oferta y la demanda. Se tomó trágicamente en serio la competencia. Creyó de todo corazón en el libre juego de fuerzas. Lo que es bueno para los negocios, es bueno para América: Capone estaba convencido de ello”.<sup>63</sup>

Por otro lado, y no parece anecdótico, que uno de los lugares más efectivos de reclutamiento de mujeres, por parte de estas organizaciones criminales, sean los gimnasios, esas representaciones de la “vida saludable”, donde se ejercitan los cuerpos, se admiran, se construyen. Una vez identificadas en esos templos *body-building*, se acercaban a las mujeres seleccionadas y “las convencían de que podían prestarles dinero si lo necesitaban o les pagaban una operación de aumento de pecho o una cirugía plástica. Una vez endeudadas, las convertían en sus esclavas y las obligaban a saldar su deuda prestando servicios sexuales”.<sup>64</sup>

De nuevo los cuerpos y su construcción –y su administración–: un lugar en el que hombres y mujeres ejercitan los cuerpos y en el que les ofrecen modificar esos cuerpos por otras vías: la operación estética. La promesa de un mejor cuerpo.

En buena parte de los casos, por lo demás, no pesa la amenaza de la muerte (“hacer morir”) a esas mujeres, o no sólo, sino la promesa de una vida mejor (“hacer vivir”).

## Consideraciones finales

Campo abierto, campo de batalla, por los fenómenos que analiza, Relaciones Internacionales difícilmente podría cerrar sus puertas a métodos, enfoques y perspectivas ajenas a la parroquia. Ni por origen, ni por destino parece conveniente para la disciplina cerrar el claustro teórico o expulsar del templo a quienes no cuenten con la debida acreditación por parte de una organización de internacionalistas.

A partir de la pretensión de analizar un caso concreto de la agenda internacional, en estas páginas se argumentó la pertinencia del concepto de biopolítica,

<sup>63</sup> Hans Magnus Enzensberger, *La balada de Al Capone. Mafía y capitalismo*, Errata Naturae, Madrid, 2010, p. 53.

<sup>64</sup> Patricia Ortega Dolz, *op. cit.*

no sólo como herramienta analítica para reflexionar –desde otro lugar, en relación con los más ortodoxos– sobre un tema de trascendencia social e interés público –la explotación sexual transnacional–, sino para tomar partido, posicionarse en el debate teórico de Relaciones Internacionales, sin pasar de largo de esa doble condición que tiene este debate que es al propio tiempo teórico y político.

Si bien se mira, una perspectiva, esa del dispositivo saber/poder, ampliamente desarrollada y defendida por Michel Foucault, pero no ajena a las tradiciones teóricas de Relaciones Internacionales, si se consideran planteamientos como el de Robert Cox o, de manera más reciente, de Michael Banks.

No menos relevante, a mi juicio, es que la noción de biopolítica permite identificar un conjunto de prácticas, estrategias, tecnologías y dispositivos de poder pertinentes, necesarios, útiles para el análisis de la agenda y la coyuntura política internacionales.

Cada vez con mayor frecuencia observamos el despliegue de estrategias biopolíticas, lo mismo en el control de los flujos migratorios que el establecimiento de regímenes alimenticios, en tratamientos médicos o prácticas terapéuticas. Pero también en los fenómenos y procesos de la delincuencia organizada, crecientemente sofisticada. La trata de personas, por ejemplo, es una muestra de la globalización de la criminalidad y, a un tiempo, de la gestión biopolítica de los cuerpos: se esculpen, acicalan, modifican y realzan a través de rutinas físicas, controles alimenticios, operaciones estéticas, implantes, prótesis. Esos cuerpos, embellecidos, intervenidos, modificados, se articulan –como un eslabón más– en la larga cadena de la organización criminal que consigue penetrar en los terrenos de la legalidad.

La prostitución es uno de esos peculiares eslabones que unen el submundo de la criminalidad con el de la economía formal, prácticas delictivas –como la trata de personas con fines sexuales– con actividades comerciales, si no autorizadas, por lo menos toleradas.

La legalización de la prostitución, que la convierte en “trabajo sexual”, no ha hecho sino recolocar esos cuerpos que antes se dejaban ver de reojo, de forma simulada, a escondidas incluso, y que hoy se pueden contemplar de forma abierta, detenida, a plena luz del día y, quizás, sin sesgo, sin reprobación moral ni prejuicio sanitario, sin “asco moral” (por emplear la expresión freudiana). Al mismo tiempo, esos cuerpos ofrecidos a la vista de todos dejan ver algo que, sin embargo, pocos aceptan mirar: que esos cuerpos marcados –en más de un sentido– no son sino eslabones de una larga cadena que, en no pocos casos, conduce a la ilegalidad, la violencia, la criminalidad. En esa medida, el trabajo sexual visibiliza e invisibiliza, no porque esconda, sino, quizás, por lo contrario. ¿Qué ve el que mira la leyenda “Propiedad de Pawel”, tatuada en las piernas de una mujer dedica al “trabajo sexual”? ¿Qué es lo que no quiere mirar?

Entre más evidentes y eficaces, parecería que los dispositivos biopolíticos resultan menos perceptibles, visibles. De allí su utilidad en el análisis de la vida política contemporánea. Difícilmente, por ejemplo, se podría dar cuenta de la tentación autoritaria que recorre el mundo luego de la pandemia sanitaria de 2020-2021 sin recurrir a ese concepto de biopolítica, que permite identificar con claridad esos dispositivos de los que algunos mandatarios han echado mano para gobernar por decreto, para establecer excepciones que tiendan a normalizarse.

Comprensible, quizás, no se puede pasar por alto, sin embargo, que las medidas sanitarias para enfrentar la pandemia —a querer o no, incluso por “buenas razones”, de “salud pública”, por ejemplo— han vulnerado el régimen de libertades civiles y derechos humanos en los regímenes democráticos. Como apuntó tempranamente Giorgio Agamben, en un polémico artículo, “hay una tendencia creciente a utilizar el estado de excepción como paradigma normal de gobierno”; además, desde hace años, argumenta quien ha teorizado como pocos el Estado de excepción, se ha extendido por todo el mundo un “estado de miedo”, que “se traduce en una necesidad real de estados de pánico colectivo, a los que la epidemia vuelve a ofrecer el pretexto ideal. Así, en un círculo vicioso perverso, la limitación de la libertad impuesta por los gobiernos es aceptada en nombre de un deseo de seguridad que ha sido inducido por los mismos gobiernos que ahora intervienen para satisfacerla”.<sup>65</sup>

En suma, sin ser exhaustivo, en estas páginas se ofrecen algunos argumentos que documentan la conveniencia, el beneficio de incorporar estos enfoques al instrumental teórico de Relaciones Internacionales.

<sup>65</sup> Giorgio Agamben, “L’invenzione di un’epidemia” en *Quodlibet*, Italia, 26 de febrero de 2020, disponible en <https://www.quodlibet.it/giorgio-agamben-l-invenzione-di-un-epidemia> fecha de consulta: 25 de septiembre de 2020.

## Fuentes consultadas

- Adler, Emanuel y Peter M. Haas, “Conclusion: Epistemic communities, world order, and the creation of a reflective research program” en *International Organization*, vol. 46, núm. 1, Estados Unidos, 1992.
- Agamben, Giorgio, *Homo sacer. El poder soberano y la nuda vida*, Tecnos, Valencia, 1998.
- Agamben, Giorgio, “L’invenzione di un’epidemia” en *Quodlibet*, Italia, 26 de febrero de 2020, disponible en <https://www.quodlibet.it/giorgio-agamben-l-invenzione-di-un-epidemia>
- Ashley, Richard K. y Rob B. J. Walker, “Speaking the language of exile: dissident thought in International Studies” en *International Studies Quarterly*, vol. 34, núm. 4, Estados Unidos, 1990.
- Banks, Michael, “The inter-paradigm debate” en Margaret Light y A. J. R. Groom (eds.), *International Relations: A Handbook of Current Theory*, Frances Pinter, Londres, 1985.
- Barbé, Esther, *Relaciones Internacionales*, 3ª ed., Tecnos, Madrid, 2013.
- Barry, Andrew, Thomas Osborne y Nicolas Rose (eds.), *Foucault and Political Reason: Liberalism, Neoliberalism and Rationalities of Government*, University of Chicago Press, Chicago, 1996.
- Beck, Ulrich, *La sociedad del riesgo. Hacia una nueva modernidad*, Paidós, Barcelona, 1988.
- Beck, Ulrich, Anthony Giddens y Scott Lash (eds.), *Modernización reflexiva: política, tradición y estética en el orden social moderno*, Alianza, Madrid, 1997.
- Bolaños, Bernardo (coord.), *Guerra, biopolítica y migración: el eslabón perdido de la globalización*, UNAM, México, 2015.
- Castro, Diana, “Hacia una nueva cartografía de las Relaciones Internacionales. Desarrollo y expansión de las fronteras disciplinares en una era pluralista” en *Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales. Revistas de Investigación*, vol. 6, núm. 6, Ecuador, septiembre 2017.
- Castro, Edgardo, *El vocabulario de Michel Foucault: un recorrido alfabético por sus temas, conceptos y autores*, Universidad Nacional de Quilmes, Quilmes, 2004.
- Castro, Edgardo, “Biopolítica y gubernamentalidad” en *Temas & matices*, vol. 6, núm. 11, Brasil, primer semestre 2007, disponible en <http://e-revista.unioeste.br/index.php/temasematizes/article/view/2498>
- Castro, Edgardo, *Lecturas foucaulteanas. Una historia conceptual de la biopolítica*, UNIPE Editorial, Buenos Aires, 2011.
- Castro Gómez, Santiago, *Historia de la gubernamentalidad. Razón de Estado, liberalismo y neoliberalismo en Michel Foucault*, Siglo del Hombre Editores, Bogotá, 2010.

- Cortez, David y Gabriel Orozco, “Gubernamentalidad, biopolítica y dispositivos en Relaciones Internacionales” en *Eidos: Revista de Filosofía de la Universidad del Norte*, núm. 26, Colombia, 2017.
- Cossarini, Paolo, “Migraciones, espacios y biopolítica” en *Hybris. Revista de Filosofía*, vol. 2, núm. 2, Chile, 2010.
- Cox, Robert W., “Fuerzas sociales, estados y órdenes mundiales: más allá de la teoría de las relaciones internacionales” en John A. Vasquez, *Relaciones Internacionales. El pensamiento de los clásicos*, Limusa, México, 2002.
- Deleuze, Gilles, *Conversaciones*, Pre-Textos, Valencia, 2006.
- Esposito, Roberto, *Bíos. Biopolítica y filosofía*, Amorrortu, Buenos Aires, 2006.
- Estévez, Ariadna, “Biopolítica y necropolítica: ¿constitutivos u opuestos?” en *Espiral, Estudios sobre Estado y Sociedad*, vol. 25, núm. 73, México, 2018.
- Fernández, Cristina, Héctor Silveira, Gabriela Rodríguez e Iñaki Rivera (eds.), *Contornos bélicos del Estado securitario. Control de la vida y procesos de exclusión social*, Anthropos, Barcelona, 2010.
- Ferrajoli, Luigi, “Criminalidad y globalización” en *Boletín Mexicano de Derecho Comparado*, año xxxix, núm. 115, México, enero-abril 2006, disponible en <https://revistas.juridicas.unam.mx/index.php/derecho-comparado/article/view/3876/4864>
- Foucault, Michel, “El nacimiento de la medicina social” en *Cuadernos Médico Sociales*, núm. 1, abril 1978.
- Foucault, Michel, *La verdad y las formas jurídicas*, 2ª ed., Gedisa, México, 1986.
- Foucault, Michel, *Microfísica del poder*, 3ª ed., La Piqueta, Barcelona, 1992.
- Foucault, Michel, *Estrategias de poder*, Obras esenciales, vol. II, Paidós, Barcelona, 1999.
- Foucault, Michel, *Estética, ética y hermenéutica*, Obras esenciales, vol. III, Paidós, Barcelona, 1999.
- Foucault, Michel, *Defender la sociedad. Curso en el Collège de France (1975-1976)*, Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires, 2000.
- Foucault, Michel, *Seguridad, territorio, población. Curso en el Collège de France (1977-1978)*, Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires, 2006.
- Foucault, Michel, *Historia de la sexualidad. 1. La voluntad de saber*, 3ª ed., Siglo XXI, México, 2011.
- Foucault, Michel, *El nacimiento de la biopolítica. Curso en el Collège de France (1978-1979)*, Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires, 2012.
- Guereña, Jean-Louis, “Los orígenes de la reglamentación de la prostitución en la España contemporánea. De la propuesta de Cabarrús (1792) al Reglamento de Madrid (1847)” en *Dynamis. Acta hispanica ad medicinae scientiarumque historiam illustrandam*, núm. 15, España, 1995.

- Halliday, Fred, *Las relaciones internacionales en un mundo en transformación*, Los libros de la catarata, Madrid, 2002.
- Hardt, Michael y Antonio Negri, *Imperio*, Paidós, Buenos Aires, 2002.
- Haas, Peter M., “Do regimes matter? Epistemic communities and the Mediterranean pollution control” en *International Organization*, vol. 43, núm. 3, Estados Unidos, 1989.
- Haas, Peter M., “Introduction: Epistemic communities and international policy coordination” en *International Organization*, vol. 46, núm. 1, Estados Unidos, 1992.
- Hoffmann, Stanley, “Théorie et Relations Internationales” en *Revue Française de Science Politique*, núm. 2, Francia, junio 1961.
- Holsti, Kalevi J., “International Relations at the end of the millenium” en *Review of International Studies*, núm. 4, Estados Unidos, 1993.
- Horkheimer, Max, *Teoría crítica*, Amorrortu, Buenos Aires, 1990.
- Horkheimer, Max y Theodor W. Adorno, *Dialéctica de la Ilustración. Fragmentos filosóficos*, Trotta, Madrid, 3ª ed., 1998.
- Jaeger, Hans-Martin, “UN reform, biopolitics, and global governmentality” en *International Theory*, vol. 2, núm. 1, Gran Bretaña, 2010.
- Keohane, Robert O., “International institutions: two approaches” en *International Studies Quarterly*, vol. 32, núm. 4, Gran Bretaña, diciembre 1988, disponible en [https://edisciplinas.usp.br/pluginfile.php/161137/mod\\_resource/content/1/Keohane%201988%20-%20International%20Institutions%20-%20two%20approaches.pdf](https://edisciplinas.usp.br/pluginfile.php/161137/mod_resource/content/1/Keohane%201988%20-%20International%20Institutions%20-%20two%20approaches.pdf)
- Lapid, Yosef, “The third debate: on the prospects of International Theory in a post-positivist era” en *International Studies Quarterly*, vol. 33, Gran Bretaña, 1989.
- Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal, publicado en *Boletín Oficial del Estado*, núm. 281, del 24 de noviembre de 1995, disponible en <https://www.boe.es/eli/es/lo/1995/11/23/10/con>
- Merke, Federico, “Entre el 9/11 y el 11/9: debates y perspectivas sobre el cambio en las relaciones internacionales” en *Foro Internacional*, núm. 178, vol. XLIV, México, octubre-diciembre 2004.
- Mitchell, Dean, *Governmentality: Power and Rule in Modern Society*, Sage Publications, Londres, 2008.
- Moravcsik, Andrew, “Theory synthesis in International Relations: real not meta-physical” en *International Studies Review*, vol. 5, núm. 1, Estados Unidos, 2003.
- Ortega Dolz, Patricia, “Los hombres que marcaban a las mujeres” en *El País*, España, 28 de abril, 2019, disponible en [https://elpais.com/politica/2019/04/26/actualidad/1556268690\\_863168.html](https://elpais.com/politica/2019/04/26/actualidad/1556268690_863168.html)
- Perea Yébenes, Sabino, “Extranjeras en Roma y en cualquier lugar: mujeres mimas y pantomimas, el teatro en la calle y la fiesta de Flora” en *Gerión*, vol. 22, núm. extraordinario 8, España, 2004.

- Rodrigues, Thiago, “Agonismo y genealogía: hacia una analítica de las Relaciones Internacionales” en *Relaciones Internacionales*, núm. 24, Grupo de Estudios de Relaciones Internacionales, Universidad Autónoma de Madrid, España, octubre 2013-enero 2014.
- Rosenow, Doerthe, “Decentring global power: the merits of a Foucauldian approach to International Relations” en *Global Society*, vol. 23, núm. 4, Gran Bretaña, 2009.
- Salomón, Mónica, “La teoría de las Relaciones Internacionales en los albores del siglo XXI: diálogo, disidencia, aproximaciones” en Roberto C. Hernández López, *Textos selectos de las Relaciones Internacionales 2*, UNAM, México, 2017.
- Sanahuja, José Antonio, “Reflexividad, emancipación y universalismo: cartografías de la teoría de las Relaciones Internacionales” en *Revista Española de Derecho Internacional*, vol. 70, núm. 2, España, julio-diciembre 2018, disponible en <http://www.revista-redi.es/es/articulos/reflexividad-emancipacion-y-universalismo-cartografias-de-la-teoria-de-las-relaciones-internacionales/>
- Silveira Gorski, Héctor Claudio, “Biopolítica de Estados expulsores” en *Política y Sociedad*, vol. 49, núm. 3, España, 2012.
- Smith, Steve, Ken Booth y Marisia Zalewski (eds.), *International Theory: Positivism and Beyond*, Cambridge University Press, Nueva York, 2008.
- Sodupe, Kepa, *La teoría de las Relaciones Internacionales a comienzos del siglo XXI*, Universidad del País Vasco, Bilbao, 2003.
- UNODC, “La delincuencia organizada se ha globalizado convirtiéndose en una amenaza para la seguridad”, United Nations Information Service, Viena, 3 de junio de 2010, disponible en <https://www.unodc.org/documents/data-and-analysis/tocta/GlobalizationofCrime-PR-Final-Spanish.pdf>
- UNODC, *Global Report on Trafficking in Persons 2018*, Naciones Unidas, Nueva York, 2018.
- Vasilache, Andreas, “Exekutive Gouvernementalität und die Verwaltungsförmigkeit internationaler Politik” en *Zeitschrift für Internationale Beziehungen*, 18 Jahrg, Heft 2, Alemania, 2011.
- Villacampa, Carolina, “Políticas de criminalización de la prostitución: análisis crítico de su fundamentación y resultados” en *Revista de Derecho Penal y Criminología*, 3ª época, núm. 7, Universidad Nacional de Educación a Distancia, España, 2012.
- Wæver, Ole, “The rise and fall of the interparadigm debate” en Steve Smith, Ken Booth y Marisia Zalewski (eds.), *International Theory: Positivism and Beyond*, Cambridge University Press, Nueva York, 2008.
- Wight, Martin, “Why is there no international theory?” en Herbert Butterfield y Martin Wight (eds.), *Diplomatic Investigations: Essays in the Theory of International Politics*, Allen & Unwin, Londres, 1966.
- Yourgrau, Palle, *Un mundo sin tiempo. El legado olvidado de Gödel y Einstein*, Tusquets, Barcelona, 2007.